

1 2014-17-01-15-P9169

2 FACTURA No.

3

4

5

6 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
7 COMPAÑÍA MC STERN CIA. LTDA.

8

CUANTIA: 5.000,00

9

Di 3 copias

10

J.R.

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador hoy día, VIERNES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO
13 DOS MIL CATORCE, ante mi Doctor JUAN CARLOS MORALES
14 LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito comparece a la
15 celebración de la presente escritura el señor ROLF STERN
16 SALINGER, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía MC
17 STERN CIA. LTDA., conforme justifica con la copia del nombramiento
18 que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el
19 otorgamiento de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
20 REFORMA DE ESTATUTOS, por la Junta General Extraordinaria y
21 Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinte y dos de
22 septiembre del año dos mil catorce, a las diez horas, según consta de
23 la copia del acta certificada que se adjunta como documento
24 habilitante.- El compareciente, es de estado civil casado, de
25 nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito, declara
26 su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de
27 la compañía de acuerdo al presente instrumento, a quien de conocerle
28 doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la

1 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras
2 Públicas a su cargo, díguese incorporar una de aumento de capital y
3 reforma de Estatutos de la Compañía **MC STERN CÍA LTDA.**,
4 conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Compareciente:
5 Comparece a la celebración de la presente escritura el señor ROLF
6 STERN SALINGER, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la
7 Compañía MC STERN CIA. LTDA., conforme justifica con la copia del
8 nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente
9 autorizado para el otorgamiento de esta escritura pública de
10 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, por la Junta
11 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía,
12 celebrada el veinte y dos de septiembre del año dos mil catorce, a las
13 diez horas, según consta de la copia del acta certificada que se adjunta
14 como documento habilitante.- El compareciente, es de estado civil
15 casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de
16 Quito, declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma
17 de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.
18 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía MC STERN CIA.
19 LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día
20 diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres, ante la Notaria
21 Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, e
22 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y seis de
23 julio de mil novecientos noventa y tres. - b) La Junta General
24 Extraordinaria y Universal de socios de la compañía, celebrada el
25 veinte y dos de septiembre del año dos mil catorce, resolvió aumentar
26 el capital e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme
27 consta de la acta que se agrega. **TERCERA.- AUMENTO DE**
28 **CAPITAL.-** Conforme a la Resolución de la Junta General



1 extraordinaria y universal de Socios referida, en la cláusula b de los
2 antecedentes, el otorgante, señor ROLF STERN SALINGER, en su
3 calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía MC STERN CIA.
4 LTDA., DECLARA: aumentado el capital social de la compañía en la
5 suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA, con lo cual, sumado al capital suscrito actual, que es de MIL
7 SETECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMERICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS , el nuevo capital
9 suscrito y pagado alcanza la suma de SEIS MIL SETECIENTOS
10 TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON
11 OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.- Para este aumento de capital se
12 emiten ciento veinte y cinco mil participaciones ordinarias y nominativas
13 de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que han sido
14 pagadas íntegramente, mediante la aportación en numerario POR EL
15 VALOR DE CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, en
16 porción a sus tenencias actuales del capital, por parte de los socios
17 ROLF STERN Y JAIME GALLARDO, todos de nacionalidad
18 ecuatoriana mediante deposito en efectivo en su totalidad, y de
19 acuerdo al cuadro de integración de capital y en los montos que se
20 detallan en la siguiente cláusula. **CUARTA.- Integración De Capital.-** El
21 compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del
22 aumento del capital social mediante las cuentas Aporte para Futuras
23 Capitalizaciones y Utilidades del dos mil catorce; este aumento de
24 capital ha sido suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en la
25 forma y proporción que consta del Acta de Junta General
26 Extraordinarias y Universal de Socios que se agrega a este instrumento
27 y del cuadro de integración del aumento de capital que se detalla a

1 continuación. CUADRO DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y
2 PAGADO -----

| 3 SOCIO | 4 CAPITAL 5 ACTUAL | 6 AUMENTO DE 7 CAPITAL POR | 8 CAPITAL 9 TOTAL | 10 PARTICIPACIONES |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|
| 11 ROLF STERN | 12 \$ 1.211,62 | 13 \$ 3.500,00 | 14 \$ 4.711,62 | 15 117.790 |
| 16 JAIME 17 GALLARDO | 18 \$ 519,26 | 19 \$1.500,00 | 20 \$ 2.019,26 | 21 50.482 |
| 22 TOTAL | 23 \$ 1.730,88 | 24 \$ 5.000,00 | 25 \$ 6.730,88 | 26 168.272 |

10 **QUINTA.-** Reforma de Estatutos.- Como consecuencia del aumento de
11 capital, reformar el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social el mismo
12 que contendrá el siguiente texto "ARTICULO TERCERO: El capital social
13 de la compañía es de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA 88/100
14 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 6.730,88 USD),
15 dividido en ciento sesenta y ocho mil doscientos setenta y dos
16 participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados Unidos de
17 América (USD 0,04) cada una." **SEXTA.-** Autorización.- El
18 compareciente autoriza al Doctor Eduardo Velasco León para solicitar la
19 aprobación e inscripción de la presente escritura, y, en general, para
20 realizar todas las demás diligencias exigidas por la Ley para su
21 perfeccionamiento y validez.- **SEPTIMA.-** Documentos habilitantes.- Se
22 agrega a la presente el acta de la junta general extraordinaria y universal
23 de socios y demás documentos habilitantes. Usted Señor Notario, se
24 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos
25 habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios
26 para la plena validez de esta escritura. Firmado) Doctor Eduardo
27 Velasco León con matrícula profesional número diecisiete-dos mil dos-



1 cuarenta y tres del Foro de Abogados. - Hasta aquí la minuta que se
2 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la
3 celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos
4 legales del caso; y, leída que le fue íntegramente la presente escritura al
5 compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de
6 acto de todo lo cual doy fe.-

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Rolf Stern

ROLF STERN SALINGER C.C.No. 1701852665
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA MC STERN CIA.
LTDA.

Juan Morales Lasso

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
170185266-5

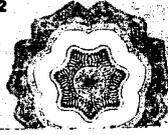
APELLIDOS Y NOMBRES
 STERN SALINGER ROLF

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO 1945-09-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 SUSAN WYGOD

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ADMINISTRADOR
 V2133V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 STERN MAX

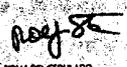
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALINGER MARGOT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO 2011-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-04-09

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





Rolf Stern
 1701852665

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018
018 - 0177
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1701852665
 CÉDULA

STERN SALINGER ROLF

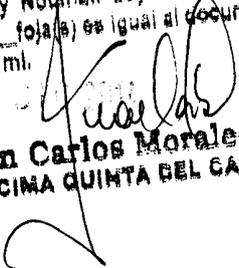
PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN

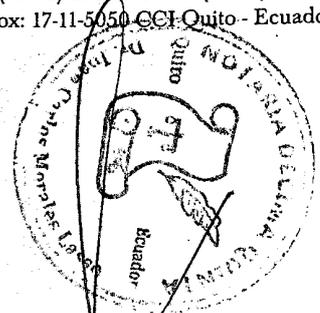
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 JIJAPA 3
 PARROQUIA ZONA


 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
 Quito, 2 de Julio de 2012.
Dr. Juan Carlos Morales Leaso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Quito, 1 de Abril de 2013

Señor
Rolf Stern Salinger
Presente

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de MC Stern Cía. Ltda., reunida el 1 de Abril de 2013, tuvo el acierto de reelegir a usted, para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un nuevo período estatuario de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Mercantil.

MC Stern Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, el 17 de Mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de Julio de 1993.

Se le recuerda que el Presidente Ejecutivo ejerce la representación legal, judicial o extrajudicial indistintamente con el Gerente General. Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la escritura de constitución de la compañía.

La Junta General, autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Jaime Gallardo Ron
Secretario de la Junta

Quito, 1 de Abril de 2013

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de Presidente Ejecutivo de MC Stern Cía. Ltda.

Rolf Stern Salinger
C.I. 1701852665

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en ___ foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12121

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO PRESIDENTE EJECUTIVO

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 13432 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/04/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5691 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO PRESIDENTE EJECUTIVO |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 01/04/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 01/04/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MC STERN CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|---------------------|----------------------|-----------|
| 1701852665 | STERN SALINGER ROLF | PRESIDENTE EJECUTIVO | TRES AÑOS |

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEEL

0000005



PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 00005529352
Papeleta: 80629491
Nombre: M.C. STERN CIA. LTDA.

Monto efectivo: 0.00
Monto cheques: 1,500.00
Monto total: 1,500.00
de Cheques: 1
Nombre Depositante: SILVIA CASARES
Moneda: DOLARES USA
Oficina: AG. AMAZONAS - QUITO
Cajero: escobarag
Fecha: 12/09/2014 10:58
Horario: N

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 00005529352
Papeleta: 80629490
Nombre: M.C. STERN CIA. LTDA.

Monto efectivo: 0.00
Monto cheques: 3,500.00
Monto total: 3,500.00
de Cheques: 1
Nombre Depositante: SILVIA CASARES
Moneda: DOLARES USA
Oficina: AG. AMAZONAS - QUITO
Cajero: escobarag
Fecha: 12/09/2014 10:59
Horario: N

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 1 hoja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
Quito, 15 DTC 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MC STERN CÍA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de septiembre de 2014, a las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MC STERN Cía. Ltda., en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión. Dirige la reunión el señor Rolf Stern, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como secretario, el señor Jaime Gallardo.

El Presidente Ejecutivo, ya que se encuentran la totalidad de los socios en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, sugiere que esta junta sea extraordinaria y universal, planteamiento que es aprobado unánimemente por los concurrentes, quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales.

El Presidente Ejecutivo dispone que se elabore la lista de asistentes y que se incorpore al expediente. Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes socios: Rolf Stern, por sus propios derechos, propietario de 30.290 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Jaime Gallardo, propietario de 12.982 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Con esto se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía que es de \$1.730,88.

El Presidente Ejecutivo declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales.

El Presidente Ejecutivo, Señor Rolf Stern, explica que la Compañía ha recibido el oficio circular número SCV.INC.DNICAI.2014.008 de fecha 13 de Agosto 2014 emitido por la Superintendencia de Compañías en el que se determina que la Compañía se encuentra en causal de disolución por lo que es necesario que la Compañía proceda a aumentar su capital y reformar su estatuto social.

De la revisión de los estados financieros de la Compañía a diciembre 31 de 2013, se determina que a esa fecha las utilidades acumuladas tienen el monto de US\$79.073,08, las pérdidas acumuladas US\$107.763,05 y la utilidad del ejercicio 2013 US\$6.175,24, dando como un total de pérdidas acumuladas el monto de US\$22.514,73. En vista de que estas pérdidas totales rebasan el 50% del capital actual más la totalidad de las reservas, es necesario realizar un aumento de capital para subsanar esta situación.



0000006



Una vez escuchada y discutida la explicación del Presidente Ejecutivo de la Compañía, la Junta de Accionistas por unanimidad decide:

- 1.1. Aprobar el aumento de capital suscrito de la Compañía en cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000,00), equivalente a 125.000,00 participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04).
- 1.2. La forma de pago del presente aumento de capital se realizará mediante:

Aporte en numerario por el valor de cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, en proporción a sus tenencias actuales del capital, por parte de los socios Rolf Stern y Jaime Gallardo, todos de nacionalidad ecuatoriana. El pago se lo realizará en partes de la siguiente manera:

- 50% del total o sea USD\$2.500,00 hasta 31 de diciembre de 2014.
- 50% del total o sea USD\$2.500,00 hasta 22 de septiembre de 2015.

CUADRO DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO

| Socio | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL POR | CAPITAL TOTAL | PARTICIPACIONES |
|----------------|--------------------|------------------------|--------------------|-----------------|
| Rolf Stern | \$ 1.211,62 | \$ 3.500,00 | \$ 4.711,62 | 117.790 |
| Jaime Gallardo | \$ 519,26 | \$ 1.500,00 | \$ 2.019,26 | 50.482 |
| Total | \$ 1.730,88 | \$ 5.000,00 | \$ 6.730,88 | 168.272 |

- 1.3. Los socios aprueban el aumento de capital propuesto y la reforma del Artículo tercero del Estatuto Social, el mismo que contendrá el siguiente texto:

“ARTICULO TERCERO: El capital social de la Compañía es de seis mil setecientos treinta 88/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.730,88) dividido en ciento sesenta y ocho mil doscientos setenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04).”

Se autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice todos los trámites que sean necesarios para perfeccionar el aumento de capital acordado y la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un momento de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ejecutivo levanta la sesión siendo las 12h30.



Rolf Stern
Presidente



Jaime Gallardo
Secretario

0000007

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MC STERN CIA. LTDA., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



0000008

RAZON.- AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA M.C. STERN COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES ANTE LA DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, SE TOMA NOTA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA M.C. STERN CIA. LTDA., OTORGADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE EN LA NOTARIA DÉCIMA QUINTA DE ESTE CANTÓN.- QUITO A 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 1565

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1122 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/01/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 155 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|---------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1701852665 | STERN SALINGER ROLF | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA) |
| FECHA ESCRITURA: | 19/12/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA DECIMA QUINTA |
| CANTÓN: | QUITO |
| Nº. RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| FECHA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | NO APLICA |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | MC STERN CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | QUITO |

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| | |
|---------|---------|
| Capital | Valor |
| Cuantía | 5000,00 |



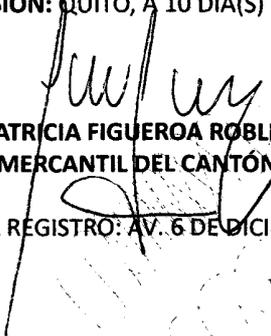
| | |
|---------|---------|
| Capital | 6730,88 |
|---------|---------|

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1667 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 26 DE JULIO DE 1993..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002/RMQ)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

